



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5883

26/02/2020

13725

AUTOR/A: LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en la actualidad, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año no ha sido aprobada, por lo que no resulta posible proporcionar el dato del presupuesto total del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) que, a fecha de hoy, trabaja con los presupuestos prorrogados. No obstante, cabe informar que en virtud de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Dirección del ISCIII, O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, se ha dotado con una cuantía de 100.873.552,92 euros.

Por otro lado, se informa con carácter general que la asignación de recursos públicos en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología e Innovación sigue el sistema de gobernanza previsto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. A estos efectos es preciso señalar que, en los cinco últimos años, no se ha solicitado en el ISCIII ningún proyecto relativo a esta temática.

Madrid, 26 de marzo de 2020